

# EL MERCURIO

Se han fiscalizado 324 establecimientos:

**A la fecha, 23 farmacias han sido multadas por no cumplir turnos**



"El presente año, hasta la fecha, se han efectuado 324 fiscalizaciones a farmacias y cursado 146 sumarios sanitarios, siendo 23 de ellos por incumplimiento de turnos y cinco por prohibiciones de funcionamiento al no contar con director técnico". Así lo informó la noche del domingo la seremi de Salud de la Región Metropolitana, Rosa Oyarce, durante una inspección a tres farmacias de la capital.

La principal exigencia corresponde al cumplimiento de turnos de 24 horas. Desde el 1 de julio de 2012, comenzaron a regir las jornadas del segundo semestre y los encargados de los establecimientos farmacéuticos de 49 comunas de Santiago fueron notificados para que se cumpliera la normativa.

"Los turnos de este semestre han tenido una buena receptividad de parte de las farmacias. Se atendieron sus observaciones y se agruparon comunas próximas, para distribuir mejor los turnos en aquellas con menos farmacias y alta densidad poblacional", señaló la seremi Rosa Oyarce.

La fiscalización realizada la noche del domingo comprendió tres comunas de la capital.

La primera farmacia inspeccionada fue Marsil 1, ubicada en la calle Artesanos 865, de Recoleta. A la llegada del grupo fiscalizador, sus puertas se encontraban cerradas y no había personal para atender público.

"El establecimiento será sancionado y arriesga una multa que oscila entre 0,1 y mil UTM, es decir, alrededor de \$40 millones", aseguró Oyarce.

El recorrido continuó hacia la calle Monumento, en la comuna de Maipú, donde la Farmacia del Doctor Ahorro funcionaba con normalidad, atendiendo el llamado de los clientes, por medio de un citófono. El director técnico a cargo del recinto señaló que los turnos los llevan a cabo cada 24 días y que los productos más solicitados son antibióticos y preservativos. Finalmente la seremi de Salud se dirigió a una Farmacia Ahumada de La Cisterna, la que también funcionaba cumpliendo la normativa.

---

## MULTAS

**Las farmacias que no cumplen con los turnos arriesgan hasta \$40 millones.**